



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ACTA No. 14/2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGUASCALIENTES 2019-2021, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTE.

1) APERTURA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, siendo las nueve horas del día veintisiete de noviembre de dos mil veinte, se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, para lo cual el C. Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada, solicitó que en virtud de que continuamos en una etapa crítica de la contingencia sanitaria, la sesión se realice de manera ágil y con la presencia tan sólo de quienes intervienen en la misma, moción que fue aceptada. A continuación, el propio presidente municipal solicitó un minuto de silencio en homenaje al esposo de la regidora maestra Arcelia Flores Olivares, recientemente fallecido, lo cual se hizo poniéndose de pie la totalidad de los integrantes del ayuntamiento.

2) LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Arnulfo Flores Jiménez pasó lista de asistencia participando en la sesión los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento.

• Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada	PRESENTE
• Regidor Prof. Efraín Guevara Araiza	PRESENTE
• Regidora Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares	AUSENTE
• Regidora Ing. Flor Jazmín Martínez	PRESENTE
• Regidor C. Humberto Rodríguez Trinidad	PRESENTE
• Regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona	PRESENTE
• Regidor C. Ricardo Molina Meraz	PRESENTE
• Regidora Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez	PRESENTE
• Regidora C. Janie Villanueva González	PRESENTE
• Síndica Municipal Prof. Ma. Leticia González Durón	PRESENTE

Al estar presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento se declaró la existencia del quórum legal y se declararon abiertos los trabajos de la presente sesión, siendo las nueve horas con catorce minutos del día veintinueve de octubre del dos mil veinte.

3) APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se puso a consideración del pleno el siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ORDEN DEL DÍA.

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la cuenta pública del mes de septiembre de 2020.
6. Presentación, discusión y aprobación en su caso de la modificación al fondo III del ramo 33.
7. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la donación a favor del ISSEA del predio que ocupa la casa comunitaria de salud ubicada en la Colonia Ojo Zarco.
8. Informe de las comisiones;
9. Asuntos Generales;
10. Clausura de la sesión.

Antes de someter a votación la propuesta de orden del día, el Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada propuso que para disminuir el riesgo sanitario, el punto de asuntos generales se genere de manera distinta, que lo haga por escrito que presenten ante el secretario, el cual tomará nota y los hará extensivos a la totalidad de los integrantes del ayuntamiento y se trata de posicionamiento o preguntas se les dé el seguimiento que corresponda a través de la Secretaría del Ayuntamiento.

Una vez aprobada la moción, se sometió a votación económica y se aprobó por unanimidad el orden del día.

4) LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El presidente municipal sometió a votación la dispensa de la lectura integral del acta de la sesión anterior en virtud de que un ejemplar de la misma les fue remitido a los integrantes del ayuntamiento con la debida anticipación, moción que fue aprobada por unanimidad, por lo que a continuación se puso a consideración de los presentes el contenido de dicha acta y al no haber observaciones al respecto se sometió a votación económica, siendo aprobado por unanimidad el contenido del acta de la sesión de cabildo celebrada en fecha veintinueve de octubre del presente año.

5) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2020.

A continuación se sometió a la consideración del cabildo la cuenta pública del municipio correspondiente al mes de septiembre del presente año, la cual fue remitida con la debida anticipación para su revisión a los integrantes del ayuntamiento, por lo que se concedió el uso de la palabra a quienes desearon intervenir para exponer alguna duda o expresar algún comentario o propuesta, siendo por su orden los siguientes:

C. Ricardo Molina Meraz. Solicitó a la Dirección de Finanza le remita copia de la nómina de los eventuales de la segunda quincena de octubre, porque se han acercado algunos trabajadores para manifestar que les pagan una cantidad, pero reciben una menor, porque les rebajan impuestos si son trabajadores eventuales que no tienen ninguna prestación, no deben bajarles. El Subdirector de Finanzas Lumar Aguayo Quiroz informó que a todos los trabajadores se les hacen los descuentos que marca la ley y que básicamente son el ISR, préstamos, etc., aclaró que el porcentaje de ISR depende de lo que uno gana. Enseguida el regidor preguntó en que se gasta el rubro 48, "conserva-



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

ción y mantenimiento menor de inmuebles”, que se le hace alto, se le explicó que incluye el gasto de mantenimiento de panteones, camellones, postes, jardines, etc. El mismo comentario hizo sobre el rubro 50 “mantenimiento de vehículos”, se le explicó que el mantenimiento de algunos vehículos de servicios públicos es muy oneroso, entre ellos el de los compactadores, pipas, vehículos de protección civil, bomberos, la grúa, etc. Comentó el regidor que si la grúa es nueva no debe generar tanto gasto en su mantenimiento. Solicitó a la Dirección de Finanzas una tarjeta informativa sobre el mantenimiento de la grúa, aunque dijo que sabe que no se le va a entregar. Le llama la atención hay otro concepto parecido en el fondo IV del ramo 33, preguntó por el número de patrullas y por qué se genera tanto gasto. La Directora de Finanzas y Administración Prof. Margarita Luévano Flores explicó que hubo tres con un costo grande, muy alto. El regidor insistió que el costo le parece elevado. Sobre el tema intervino el Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada, quien dijo que efectivamente el gasto es muy alto y que se han tomado medidas para atender y reducir el gasto pero 40% de las requisiciones son de seguridad pública. El regidor solicitó tarjeta informativa sobre el gasto para mantenimiento de vehículos del directo y del fondo IV.

Ing. Flor jazmín Martínez. Hizo la observación de que han seguido disminuyendo los ingresos, en la página 13 los fondos federales solo trece millones ingresaron en este mes e igual el día que se revisó la cuenta pública se reconoce el esfuerzo por disminuir gastos, pero dijo que se arrastran adeudos a proveedores.

Lic. Topiltzin Regalado Cardona. Cuestionó el ingreso excesivo en los siguientes rubros: 21, productos alimenticios agropecuarios y forestales; 23 árboles y plantas de ornato; 26 medicinas y productos farmacéuticos; 29 y 30, combustibles; 33, uniformes; 43 vigilancia a quien vigilan, en el mes de agosto medio millón bajó; 48, 54 publicidad; 58 ceremonias y eventos oficiales, y 63 apoyo a la población vulnerable, preguntó si se refiere a las despensas. También preguntó si ya se pagó el relleno sanitario y se compró la planta de luz.

El Subdirector de Finanzas LLumar Aguayo Quiroz dio respuesta puntual a los señalamientos indicando que en el caso del rubro 21, se refiere a la compra de los insumos para preparar alimentos en los comedores, en el rubro 26 se informó que se han adquirido plantas para el mantenimiento de la unidad deportiva, adornos, flores, etc.; en el rubro 26 se han adquirido medicinas para la atención de la guardia sanitaria, cubrebocas, gel, sanitizante, guantes, etc.; sobre los vales de combustible, éstos se entregan a las áreas de cultura, deportes, guardia sanitaria, etc., por código de barras a los vehículos utilitarios; en el rubro 33 se adquieren constantemente uniformes, camisas, impermeables, botas, guantes de carnaza, googles, casacas y overoles para servicios públicos y el IMBIO, el 48 se refiere a varias obras pública, en el 43, se registra el botón de pánico, las cámaras de vigilancia, el servicio integral, enlaces con el C1, el Ing. Miguel Santana proporciona el servicio, incluso tuvo una plática con los regidores en la cual se explicó todo el sistema. El rubro 54 incluye páginas de facebook, internet y medios impresos. Sobre el particular, el Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada aclaró que somos de los municipios que menos gastan en medios de comunicación. Sobre el rubro 54 Sobre el último punto se le informó que ya se ha aclarado en diversas ocasiones que en dicho rubro se incluyen los apoyos para comisarios, delegados, intendentes de escuelas y de jardinería, que no son nómina. La regidora Prof. Maricela Mauricio Valdez preguntó si ese gasto estaba en otro rubro como pensiones, el Subdirector de Finanzas LLumar Aguayo Quiroz aclaró que las pensiones son del ISSSPEA y ayuda a la población vulnerable son pagos a intendentes, delegados comisarios.



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Se informó asimismo, que se pagó el relleno sanitario hasta septiembre, como 600 mil pesos y que la planta de energía eléctrica no se compró.

No habiendo más intervenciones, se sometió a votación de manera nominal la cuenta pública del municipio de Pabellón de Arteaga correspondiente al mes de septiembre del presente año, resultando una votación de 7 votos a favor y dos en contra, el del regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona y Ricardo Molina Meraz, por lo cual el presidente municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada declaró lo siguiente: "Informo a la asamblea que ha sido aprobada por mayoría de votos la cuenta pública del municipio de Pabellón de Arteaga correspondiente al mes de septiembre de 2020".

6) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA MODIFICACIÓN AL FONDO III DEL RAMO 33.

Como siguiente punto del orden del día, el presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada, sometió a la consideración del cabildo la aprobación de la modificación a la distribución de recursos del fondo III del ramo 33, en la cual se incluye el listado de las obras públicas que se ejecutarán en el presente año con recursos de dicho fondo, por lo que el Presidente municipal explicó el programa de obra pública con apoyo del personal de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

A continuación se concedió el uso de la palabra a quienes quisieron hacerlo, participando los siguientes integrantes del ayuntamiento:

Lic. Topiltzin Regalado Cardona, preguntó qué constructoras estaban ejecutando las obras y asimismo hizo el comentario que en otros municipios se presentan las obras para su autorización antes de hacerlas.

Sobre el primer tema se le informó que son varias las constructoras, mismas que han sido seleccionadas mediante licitación pública, en todos los casos. Sobre la aprobación se aclaró que la aprobación ha sido paulatina y en este caso se trata de una modificación.

Regidor Ricardo Molina Meraz, dijo que el listado de obras, así como los calentadores y cisternas ya se habían aprobado y a qué obedece la modificación. El Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada presidente municipal aclaró que hay ahorros e intereses que es necesario invertir a efecto de no tener que reintegrarlos a la Federación, asimismo, se hace ajustes que requieren la modificación del fondo y su correspondiente aprobación, se tuvo un criterio de hacer que rindieran lo más posible, se hicieron diversas obras, pero debido a como está etiquetado solo puede aplicarse el fondo en el medio rural. Algunas obras se efectuaron mediante convenio con el gobierno del estado para hacer obras en conjunto y poder rendir los recursos, por ejemplo la de Santiago ya está y que la de Emiliano inicie en estos días, todo se hace conforme a la ley, mediante una licitación, las mejores propuestas

Una vez analizada la propuesta y no habiendo más intervenciones, se sometió a votación de manera nominal siendo aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del regidor Lic. Topiltzin Regalado Cardona, por lo que el Presidente Municipal Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada declaró "Informo a la asamblea que ha sido aprobada por mayoría de 8 votos a favor y 1 en contra, la modificación a la distribución de recursos del fondo III del ramo 33 en los términos de acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta".



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

7) PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DONACIÓN A FAVOR DEL ISSEA DEL PREDIO QUE OCUPA LA CASA COMUNITARIA DE SALUD UBICADA EN LA COLONIA OJO ZARCO.

A continuación se sometió a la consideración del pleno el acuerdo de cabildo por medio del cual se aprueba la donación a favor del ISSEA del predio que ocupa la casa comunitaria de salud ubicada en la Colonia Ojo Zarco, para lo cual se solicitó al personal de la Dirección Jurídica explicara el contenido del dictamen respectivo, lo cual realizó :

A continuación se concedió el uso de la palabra a quienes desearon interviniendo el regidor Ricardo Molina Meraz quien dijo que parece una confusión en el oficio de solicitud de regularización, toda vez que lo firma el propio presidente municipal, aclarándose que la solicitud es a efecto de que el ISSEA opere la casa comunitaria de salud, para lo cual esta dependencia manifestó que se requiere la regularización de la propiedad. A su vez la regidora Ing. Flor Jazmín Martínez, en su carácter de presidenta de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, que fue la encargada de elaborar el dictamen correspondiente dijo que había una duda en cuenta a las medidas del predio, misma que quedó solventada, por lo que las correctas aparecen en el dictamen y acuerdo correspondientes.

No habiendo más intervenciones se sometió a votación de manera nominal la donación a favor del ISSEA del predio que ocupa la casa comunitaria de salud ubicada en la Colonia Ojo Zarco, siendo aprobado por unanimidad en los términos del acuerdo de cabildo que se anexa a la presente acta.

8) INFORME DE LAS COMISIONES.

En este punto se dan por reproducidos los informes presentados por cada uno de los regidores como si a la letra se insertaran en obvio de repeticiones, mismos que se mandan agregar como anexo formando parte de la presente acta.

9) ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto se reiteró lo acordado al inicio de la sesión de que los puntos a tratar sean remitido a la Secretaría del Ayuntamiento para su atención.

10) CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los asuntos del orden del día, el Presidente Municipal, profesor Cuauhtémoc Escobedo Tejada, declaró clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, siendo las once horas con diecinueve minutos del día veintisiete de noviembre de dos mil veinte.

Prof. Cuauhtémoc Escobedo Tejada
Presidente Municipal

Prof. Efraín Guevara Araiza
Regidor

AGUASCALIENTES



H. AYUNTAMIENTO DE PABELLÓN
DE ARTEAGA, AGS. 2019-2021

Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares
Prof. Ma. Arcelia Flores Olivares
Regidora

Ing. Flor jazmín Martínez
Ing. Flor jazmín Martínez
Regidora

C. Humberto Rodríguez Trinidad
C. Humberto Rodríguez Trinidad
Regidor

C. Ricardo Molina Meraz
C. Ricardo Molina Meraz
Regidor

Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez
Prof. Elvia Maricela Mauricio Valdez
Regidora

Lic. Topiltzin Regalado Cardona
Lic. Topiltzin Regalado Cardona
Regidor

C. Janie Villanueva González
Regidora

Prof. Ma. Leticia González Durón
Síndica Municipal

Lic. Arnulfo Flores Jiménez
Lic. Arnulfo Flores Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento

AGUASCALIENTES